

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EDUCANDOS CON TRASTORNOS AFECTIVO-CONDUCTUALES.

MSc. Mayté González Sosa¹; Lic. María Cristina García González².

1. Universidad de Matanzas, mayte.gonzalez@nauta.cu

2. Escuela Primaria Capitán San Luis, mariacristina98@nauta.cu

Resumen

El Sistema Educativo cubano ha realizado varias transformaciones con el fin de su perfeccionamiento; la atención a los educandos con trastornos de la conducta es una de las direcciones tratadas dentro del renglón educativo a partir del 1975 con el Primer Congreso del PCC, con el Código de la familia, así como el Código de la niñez y la juventud tres años más tarde, lo cual asegura legalmente los derechos a la educación libre y gratuita. Con este trabajo se realiza la valoración de diversas concepciones de trastornos afectivo-conductuales a través del estudio de documentos y bibliografías. Se realizó un análisis de las particularidades psicopedagógicas de los trastornos afectivo-conductuales trazándose estrategias educativas para cada uno de ellos, se describe el procedimiento que la escuela como institución educativa debe realizar cuando presenta educandos con trastornos de conducta manteniéndolos integrados a la Educación General y logrando su integración a la sociedad.

Palabras claves: Educación; trastornos afectivo-conductuales; estrategias educativas.

Introducción

La crisis que caracteriza el mundo de hoy, tiene gran repercusión en Cuba, que pretende preservar los valores de justicia social, soberanía nacional e independencia, con el fin de lograr el mayor desarrollo de la espiritualidad del ser humano.

El desarrollo de la Educación Especial en Cuba, y dentro de ella, el surgimiento de una verdadera Pedagogía Especial, nacen con la Revolución, con el desarrollo de nuestra sociedad socialista y con el cúmulo de principios que rigen su funcionamiento. Este desarrollo se basa en una clara concepción histórico-cultural y humanista a partir de la cual se definen y establecen las principales estrategias y acciones de trabajo.

Nunca se ha hecho tanto para mejorar las condiciones de vida y educación de las personas menos favorecidas, por la formación del hombre, que lo logrado desde el triunfo de la revolución, pero los cambios en la conciencia social son los más difíciles de lograr, porque de generación en generación las familias que durante siglos fueron las más explotadas, humilladas, marginadas, llevan una carga de vivencias de maltrato, de desconfianza en sus posibilidades, de incultura y con su conducta diaria enseñan prejuicios, actitudes incorrectas, desconfianza en las otras personas, generando valores que no se corresponden con los valores aceptados por la sociedad y se reflejan en educandos que presentan trastornos afectivo-conductuales.

Los trastornos afectivo-conductuales se producen por una dinámica causal compleja dada por la interacción de factores negativos externos e internos generadores de vivencias negativas subjetivamente significativas relacionadas con la familia, la escuela o el contexto social que conforman desviaciones en el desarrollo de la personalidad.

El proceso de formación de valores es una de las prioridades de la Educación en la que deben participar activamente todas las instituciones de la sociedad para que se produzca un proceso armónico, integral y coherente que satisfaga las necesidades educativas de cada menor.

Lograr la evolución satisfactoria de estos educandos es una de las prioridades dentro del subsistema de Educación Especial, por la importancia que tiene para toda la sociedad la prevención de hechos delictivos, al lograr la corrección y compensación de estos trastornos.

Una interpretación amplia de la labor del maestro como mediador en el proceso de desarrollo de la personalidad de sus educandos implica analizar que no solamente debe ocuparse de las competencias académicas de sus educandos, porque esto último constituye un enfoque parcial. El maestro puede, y debe, utilizar todas las vías que conduzcan al pleno desarrollo de la personalidad de sus educandos, y para ello debe incluso atender trastornos menores de orden emocional, afectivo, y conductual cuando las circunstancias lo requieran.

El objetivo de este trabajo es elaborar estrategias educativas para la atención integral de los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Desarrollo

La entidad diagnóstica de Trastornos de la Conducta constituye actualmente una línea fundamental de investigación pedagógica y psicológica. Aunque se ha logrado esclarecer muchos problemas medulares en esta entidad es preciso que los especialistas unifiquen criterios en cuanto a la definición, ya que se utilizan muchas nomenclaturas a nivel internacional además, existen diversos criterios que deben ser analizados con detenimiento.

El concepto de trastorno de la conducta, como en cualquier otro concepto, puede definirse de diferentes maneras y pueden encontrarse acerca de él diferentes concepciones o modelos teóricos que responden a criterios, puntos de vistas, filiaciones teórico- filosóficas de diferentes autores. Estas definiciones pueden tener puntos de contacto y también de divergencias con relación a la esencia del problema, no siempre se refleja de forma clara esta esencia.

La terminología utilizada para hacer referencia a los educandos con trastornos afectivos conductuales es diversa: algunos autores los han denominado “Niños difíciles”, otros “Niños difíciles de educar” o “Escolares difíciles”. En Cuba, de manera general se les denominan “Niños con trastornos de la conducta” o también “Niños con trastornos afectivo - conductuales”

Se ha definido el concepto de trastorno de la conducta enfatizando la diferencia entre lo que constituye, el problema principal y lo secundario: “Los trastornos de la conducta son alteraciones variadas y estables de la esfera afectivo-volitiva, que resultan de la interrelación dialéctica de factores negativos internos y externos, los cuales originan principalmente dificultades en el aprendizaje y en las relaciones interpersonales, todo lo cual se expresa en desviaciones del desarrollo de la personalidad que tiene un carácter reversible”. (Fontes, O. 2006).

Los trastornos de la conducta o trastornos afectivos conductuales son “desviaciones en el desarrollo de la personalidad por su frecuencia, intensidad y relativa estabilidad, en el que la esfera psicológica más dañada es la afectiva-volitiva” (Betancourt, J. 2013).

Independientemente algunas diferencias en la formas de presentar sus puntos de vista, en estos autores se aprecia un grupo de coincidencias: todos coinciden en que los trastornos de la conducta constituyen una desviación del normal desarrollo de la personalidad, que el problema principal radica en afectaciones en la esfera afectivo-volitiva, que estos trastornos tienen determinada estabilidad, que el origen de ellos es multicausal, que son resistentes al tratamiento y que este tratamiento es multifactorial.

Las bases biológicas y sociales están dadas por las afectaciones en las propiedades y funciones fundamentales de los procesos Sistema Nervioso Central y las faltas que se comenten en el proceso de influencias pedagógicas, en la comunicación social del niño y en la familia.

La dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación de Cuba, ha trabajado en la elaboración del concepto Trastornos de la Conducta. Un concepto que esté en concordancia con la realidad y las características del niño cubano.

El actual perfeccionamiento de la especialidad y los resultados de lo establecido en el Decreto Ley 64-82 ha posibilitado un reanálisis del concepto, sobre la base de aspectos pedagógicos y psicológicos. El concepto plantea lo siguiente: Desviaciones que se presentan en el desarrollo de la personalidad de los educandos, cuyas manifestaciones conductuales son variadas y estables, esencialmente en las relaciones familiares, educandos y en la comunidad. Estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias externas negativas asociadas o no a condiciones internas desfavorables.

El estudio psicológico y pedagógico de las afectaciones de los educandos con trastorno de la conducta ha demostrado también que son alteraciones variadas y estables de la esfera emocional volitiva como consecuencia de la interrelación dialéctica de factores internos y externos, originando esencialmente dificultades en las relaciones interpersonales y en el aprendizaje escolar.

La búsqueda de mayor precisión teórico práctica en la caracterización de los trastornos de la conducta hace plantear que la infancia es un concepto muy importante para valorar adecuadamente el surgimiento de los trastornos de la conducta.

En la actualidad se encuentran diferentes tendencias en la interpretación de los elementos biológicos y sociales que influyen en la aparición de los trastornos de conductas, teniendo en cuenta que los factores biológicos pueden ser tan variados, como variados serán las características del medio social en que el individuo se desarrolla.

Estructura del defecto: Se encuentra el defecto primario representado por;

- Dificultades en la esfera emotiva – volitiva.

El análisis de la estructura del defecto en el caso de trastornos de conducta muestra que el área más afectada es la emotiva-volitiva, a partir de la inadecuada estructuración del ambiente educativo y la deficiente acción del medio social sobre el desarrollo. (Betancourt, J. 2011)

Actividad volitiva: presentan deficiencias en las funciones orientadoras y reguladoras de la actividad y falta de iniciativa y premeditación. Predominan los motivos más directos

relacionados con la satisfacción inmediata de las necesidades, sin analizar las consecuencias de su acción. Se deprimen y se frustran con facilidad.

Emociones: Hay falta de autocontrol, reacciones de cólera, ira, llanto, frecuentes estados depresivos, aburrimiento, angustia, ataques de risa. Se presentan emociones contradictorias.

Los educandos con trastornos de conducta expresan débilmente sus sentimientos, cuyo desarrollo es pobre. No presentan intereses sólidos ni estables en la actividad docente.

Se encuentra el defecto secundario:

- Dificultades en los procesos cognoscitivos.
- Dificultades en el aprendizaje.
- Dificultades en las relaciones interpersonales.

Afectaciones en los procesos cognoscitivos:

- Déficit de atención.
- Memoria: Pueden presentar afectaciones en las cuatro fases del proceso.
- Percepción: no hay dificultades significativas.
- Pensamiento: se dificultan las operaciones del pensamiento.
- Lenguaje: incorrecta entonación e insuficiente expresividad.

Se encuentra el defecto terciario:

- Dificultades en la comprensión de la lectura.
- Vocabulario activo limitado.
- El habla es vulgar.

➤ Formas de trastorno de conducta:

1. Hiperquinesis: incapacidad para mantener la atención y la tendencia a distraerse. Se caracteriza por hiperactividad, intranquilidad, concentración débil, se reduce el tiempo de atención y pobre control de los impulsos. Estas características determinan dificultades en el aprendizaje.

Hiperactividad: necesidad de ejecutar cambios constantes de actividad y moverse mucho. Tiene dificultades en la atención y en el control de los impulsos.

Estrategia educativa: Se les debe tratar con mucho afecto, calma, no se les debe gritar, ni castigar o demostrarles con gestos de desesperación que no se sabe qué hacer con ellos. Se deben evitar calificativos inapropiados. Evitar conclusiones prematuras y carentes de toda lógica como suelen ser: “no tiene remedio”, “nadie puede con él” y otras, que no solo evidencian incapacidad pedagógica, sino que lo único que consiguen es levantar una

barrera que obstaculiza la necesaria comunicación con el niño. En el aspecto educativo, es necesario brindarles confianza. Las tareas escolares deben adecuarse a sus posibilidades, dosificando los retos a corto, mediano y largo plazo, recompensando los éxitos con el objeto de que ganen confianza en sí mismos

2. Agresividad: la finalidad que persigue el niño con una conducta agresiva excesiva es dominar una situación determinada, vencer un obstáculo. Puede expresarse mediante actos, palabras o pensamientos. El impulso agresivo se asocia a:

- Tensión desagradable.
- Sentimientos de superioridad o inferioridad.
- Sentimientos placenteros (sarcasmo, persecución y crueldad)

La agresividad exagerada puede ser una respuesta al excesivo dominio de los padres, exceso de castigos físicos y la imposibilidad de los padres para comprender a los hijos, puede asociarse también a una lesión cerebral. Existen diferentes tipos de agresividad, como son:

- Manifiesta
- Oculta
- Hostil

Auto agresividad:

Vía inductora: pobre afectividad.

Vía ejecutora: dificultad en la atención (hipomnesia, hipoprosexia).

Estrategia educativa: Algunos adultos agreden fuertemente a un niño cuando trata de defenderse de una agresión recibida, o lo agreden porque no se defiende, o lo incitan a agredir a otros niños. En primer lugar, a este niño hay que aceptarlo e irle demostrando con comprensión, respeto, cariño y ternura que existen otras formas de comunicación y de relaciones. No olvidar que casi siempre detrás de la agresividad de un niño se oculta una gran falta de afecto y de cariño, una lastimosa necesidad de amor y de comprensión, de seguridad, de confianza y de aceptación como ser social.

Pero nadie puede desarrollar ternura y amor en otro, si primero él mismo no es ejemplo de ello; y este es el primer elemento a tener en cuenta por los educadores (en el sentido más amplio del concepto educador), y además, que son necesarias más que las lecciones teóricas, las actividades donde el niño tenga que manifestarse con cariño y ternura.

La mayor autoridad se ejerce sobre la base del profesionalismo, de sólidos conocimientos y de una conducta sistemática.

Al niño agresivo o con posibilidades de serlo hay que darle desde el primer momento confianza y seguridad en sus potencialidades, lejos de retroalimentar el problema, recordándosele continuamente, hay que resaltar sus logros y sus éxitos, elogiarlo y estimularlo a que sea cortés con los demás, a que actúe con serenidad y de manera reflexiva frente a las dificultades, hay que ocuparle el tiempo de manera organizada en actividades motivantes, donde intercambie criterios con los demás.

3. Timidez: dificultades en el establecimiento de las relaciones interpersonales, pero sólo con personas con las que no está familiarizado. Mantiene excesivo respeto a la autoridad, así como intenso apego a las personas de confianza.

Regulación inductora: disciplinados en exceso, inseguros y dependientes.

Regulación ejecutora: inhibición oral, que puede llegar al mutismo, bloqueo del pensamiento. Se afecta la expresividad y la coherencia del lenguaje.

Estrategia educativa: Es muy útil que la familia y los educadores comprendan la esencia de la timidez, que entiendan que el comportamiento del niño tímido tiene como base una gran inseguridad, una falta de confianza en sí mismo, una muy baja autoestima, dificultades para tolerar cualquier frustración y que estos rasgos de su conducta, generalmente tienen su origen en factores educativos en su desarrollo. El niño extremadamente tímido suele ser objeto de burla de sus compañeros, lo que agudiza aún más sus problemas y, por lo que hay que estar alertas y preparados para brindar la ayuda oportuna.

Al educando tímido hay que estimularlo para que participe en clases, trabaje en la pizarra frente a sus compañeros, para que lea, se exprese de alguna manera en actividades culturales y recreativas, practique deportes colectivos y participe en actividades con algún papel protagónico o importante; pero para lograr todo esto es necesario brindarle afecto, seguridad, apoyo, resaltar cualquier éxito que tenga, confiar en él, nunca obligarlo o sancionarlo si al principio se resiste a participar. Nunca se le debe sentar al final del aula o cerca de los que pueden tener sus mismas dificultades; en ocasiones el solo hecho de sentarlo junto al niño líder del grupo puede ayudar al tímido a mejorar su imagen y su participación.

4. Fugas: Pueden presentarse en cualquier niño. En aquellos que presentan trastornos de la conducta, las fugas tienen un motivo bien determinado, no son el resultado de un simple arrebato o necesidad de vagabundear. Un niño puede fugarse ocasionalmente de la escuela o simplemente no asistir y quedarse en otro lugar esperando que llegue la hora de regresar a su casa; sin embargo, no siente la misma necesidad de fugarse de su casa, por lo que en este caso no se trata de un trastorno de conducta, hay que encontrar la razón específica por la cual decidió fugarse del centro escolar.

Cuando hay un trastorno de la conducta asociado a las fugas, estas se manifiestan en cualquier contexto donde el menor tenga que responder ante un determinadas reglas,

porque la conducta de fuga llega de por sí a convertirse en un hábito, en una necesidad que casi siempre resulta placentera para el menor. ¿De qué se fugan? En primer lugar de los malos tratos y de la falta de independencia a que generalmente están sometidos desde pequeños, de la incompreensión, de la falta de realización como personalidades, de la constante insatisfacción de sus deseos infantiles o juveniles; en otras palabras, de un ambiente frustrante. Las regularidades de la personalidad de estos educandos son disímiles. Pueden manifestar desacato ante la autoridad y contradecir lo que se les orienta, tienen una marcada tendencia a deambular, muchas veces sin un rumbo definido, gustan de las aventuras, disfrutan con la evasión, se sienten bien cuando se fugan, no siempre experimentan sentimientos de culpa o de arrepentimiento; se aprecian sentimientos de superioridad en relación con otros; sin embargo, les caracteriza una marcada inmadurez de la personalidad, son ansiosos, obstinados, descuidados en su aseo personal, tienen tendencia a la soledad, a la depresión, son muy inestables emocionalmente y rechazan las instituciones.

Estos educandos pasan mucho tiempo fuera de la casa deambulando hasta tarde, con otros mayores que tienen experiencias.

Estrategia educativa: El déficit de enseñanza y control moral también se presenta en las familias, casi siempre muy numerosas y con padres ausentes, que viven en hacinamiento, promiscuidad, por lo que prefieren estar mucho tiempo fuera de la casa y se convierten en comisores de delitos. Estas conductas no se dan en los Círculos Infantiles, sin embargo, el germen puede aparecer en edades tan tempranas cuando los adultos no se preocupan por llevar todos los días al menor, cuando no son puntuales, no lo estimulan a permanecer en la institución, y cuando la propia institución no los motiva. El preescolar puede ser el primer paso para la definitiva adaptación del niño a la institución escolar; todo lo que haga la educadora o el maestro resulta preventivo. Ante las primeras ausencias hay que visitar el hogar; prevenir en estrecha coordinación con la familia.

Para este niño hay que crear actividades con responsabilidades y compromisos ante el colectivo escolar; hacerle agradable la estancia en la escuela, ocuparle el tiempo, hacerle sentir que es importante en el colectivo, que sus criterios valen, que su maestro lo escucha y valora con justeza, que todos se preocupan por él. La escuela especial debe coordinar con todos los especialistas y la familia cada paso en la reeducación. Como en la escuela primaria general, también es muy importante desarrollar actividades que mejoren su autoestima.

5. Inadaptación neurótica: Cualquiera que sea la forma del trastorno, la inadaptación aparece como uno de sus síntomas; sin embargo hay educandos donde las variadas formas de inadaptación constituyen el síntoma fundamental, por lo que algunos autores lo tratan como una forma, realmente se evidencian síntomas variados y no estructurados que se integran en la manifestación de inadaptación. Es necesario que los especialistas realicen un adecuado diagnóstico diferencial entre la inadaptación neurótica como forma de los trastornos de la conducta y:

(a) la neurosis totalmente estructurada en que el cuadro tiene una mayor delimitación sintomática y que generalmente puede aparecer desde los finales de la edad adolescente y juventud.

(b) los trastornos situacionales transitorios, teniendo en cuenta para ello su mayor estabilidad y menor dependencia de factores específicos desencadenantes, como suele ocurrir en los últimos. Es necesario hacer un análisis del desarrollo para poder diagnosticarla.

La inadaptación en su forma neurótica debe considerarse como una forma de los trastornos de la conducta, donde la ansiedad es una de las características más relevantes. La ansiedad como síntoma ha recibido siempre diferentes tratamientos en dependencia de las diferentes concepciones autorales. Unos la describen como un síntoma independiente, otros, formando parte de la angustia, otros la hacen, equivalente a la propia angustia, la angustia es, en sí misma una manifestación de la ansiedad en la cual aparece sintomatología somática.

Ansiedad: ha sido descrita como una intranquilidad penosa de la mente, como un estado de tensión que puede acompañarse de un terror inexpressable, o como una sensación de expectación aprehensiva ante cualquier situación de “amenaza” para la personalidad. También la ansiedad puede caracterizarse por la indecisión al actuar, conducta de fracaso. La ansiedad es la vivencia psicológica, emocional, de amenaza o de inminente peligro, experimentada por un sujeto que desconoce sus causas; cuando deriva en angustia se acompaña de vivencias somáticas (alteraciones del sueño, terrores nocturnos, pesadillas); en la alimentación (anorexia, bulimia); en los hábitos (enuresis, etc.).

En los niños, muchas veces son abundantes las experiencias negativas capaces de originar reacciones de ansiedad, de angustia y de miedo. El miedo también es una vivencia emocional, pero a diferencia de la ansiedad, el sujeto conoce el peligro y es capaz de representárselo.

Entre los problemas de inadaptación neurótica como una forma de los trastornos de la conducta, se destaca el referido a la inadaptación escolar; problema que solo debe ser considerado un trastorno de la conducta cuando la inadaptación alcanza la condición de reacciones fóbicas. Las causas de estas reacciones pueden ser los métodos inadecuados (permisividad, sobreprotección) antes del inicio de la vida escolar.

De manera general se presentan como regularidades de su personalidad: marcada dependencia familiar, rasgos de agresividad, de ansiedad, evidente rechazo al maestro, al grupo escolar y a la escuela. Esta forma tiene una lenta evolución y su pronóstico es de positivo a reservado, en dependencia de un diagnóstico precoz y del adecuado tratamiento psicoterapéutico.

Estrategia educativa: Generalmente las primeras manifestaciones de inadaptación se dan en los niños cuando asisten al círculo infantil; lloran mucho cuando sus padres lo dejan en el

salón, pueden orinarse o defecarse, vomitar, e inclusive se conoce de estados febriles asociados al temor de alejarse de la familia. Muchas veces estos son mecanismos para obtener ganancias secundarias; es decir, el niño recibe premios o estímulos inmerecidos para que no llore; cuando descubre que llorando obtiene casi siempre lo que quiere. Ante estas crisis los padres tienen que actuar de otra manera, ser más enérgicos, no prolongar el momento de dejarlo; que el niño sienta que no lo abandonan.

La educadora no puede permitir que el niño obtenga algo a cambio de dejar de llorar. Sin regaños o imposiciones desmedidas, debe mantenerse firme ante los reclamos del niño; “ignorarlos”, a la vez que se le trata de hacer entender que esa no es la forma de obtener las cosas. Ante una perreta, la correcta respuesta de los adultos es decisiva para ir eliminando la situación; actuar con serenidad, sin gritar, ni amenazar. El niño no debe en ningún caso sentirse centro de la escena, por lo que es recomendable en esos momentos dejarlo solo, pero a la vista. La más pronta adaptación del menor depende de la educadora y de sus relaciones con la familia para trazar acciones encaminadas al cambio de los métodos educativos. Las manifestaciones de inadaptación a la escuela también requieren de un arduo trabajo de los maestros en coordinación con la familia, sobre todo cuando se presentan en los primeros grados. La prevención de la inadaptación escolar es posible cuando la escuela se convierte para el niño en un lugar atractivo donde disfruta y donde el proceso educativo llega se convierte en la actividad fundamental, capaz de sustituir al juego.

6. Conductas delictivas: Son variadas las definiciones y las consideraciones a partir de las características de la personalidad de los educandos comisores de delitos; hay autores que los ubican dentro de lo que ellos llaman franco trastorno de la personalidad, otros argumentan que aún la personalidad de un menor no se encuentra totalmente desarrollada.

Las conductas delictivas o disociales no constituyen en sí mismas una forma de los trastornos de la conducta, sino que resultan de la combinación de varias características de los trastornos de la conducta que sobre la base de un marco social negativo, de un ambiente de influencias educativas deformantes, conducen paulatinamente al desarrollo de formas de comportamientos que pueden desembocar en conductas que llegan a representar un peligro social.

Las conductas delictivas deben ser consideradas como una forma especial de los trastornos de la conducta y abarcan las características principales de cualquiera de las formas estudiadas. Las conductas delictivas en niños y adolescentes tienen en su génesis una evidente influencia negativa de adultos.

No siempre se puede establecer una relación directa entre el menor que delinque y un familiar cercano con conductas o antecedentes delictivos; pero lo que sí siempre se puede establecer es una estrecha relación entre estas conductas y una educación deficiente con errores que van desde la nociva sobreprotección hasta la ausencia total de atención al menor.

Generalmente son niños que se desarrollan desde edades tempranas en un medio deficiente. Estos educandos por lo general, son educados desde edades muy tempranas faltos de afecto, de atención psicológica y material, carentes de hábitos; en cuanto tienen 3 ó 4 años comienzan a pasar demasiado tiempo en la calle, se acuestan tarde; por lo general la mayoría de ellos no fue nunca a un círculo infantil, algunos abandonaron la escuela en los primeros grados de la enseñanza media. Existen niños disociales que provienen de hogares cuyos padres poseen un elevado nivel económico y hasta cultural; el menor no carece de nada material y por el contrario lo tiene “todo”, a diferencia del que se educa en un total abandono, es objeto de una desmedida sobreprotección, o permisividad, donde no se establecen límites entre lo que merece, lo que le corresponde y lo que aún no ha alcanzado, generalmente le proporcionan más lo material que los afectos. Tampoco aprenden a conocer las reglas, a distinguir las normas más elementales de convivencia social. La futura personalidad de los educandos con conductas disociales muestra signos de inadaptación emocional desde las edades más tempranas. Suelen ser desde pequeños: hipersensibles, tercos, muy dados a las perretas, dominantes; una vez que alcanzan la edad escolar tienden a fugarse con determinada frecuencia del hogar y a deambular por las calles. Hasta los 7 u 8 años, e incluso hasta la adolescencia, son bastante destructivos, malhumorados, mentirosos, desafiantes frente a la autoridad de los adultos, avariciosos y en ocasiones se aprecia en ellos algunas conductas sádicas con animales indefensos y conductas muy agresivas con otros niños menores que ellos.

Otras características encontradas en estos educandos son: una persistente despreocupación por los derechos y el bienestar de los demás, por lo general exigen mucho y pocas veces ofrecen algo, suelen ser precoces en la actividad sexual, tienen baja tolerancia a las frustraciones, se deprimen fácilmente, no son autocríticos, son provocativos, suelen utilizar mucho las conductas manipuladoras, son muy rebeldes; cuando asisten a la escuela tienen muy bajo rendimiento escolar y suelen crear dentro del aula serios problemas al educador y a los demás niños; tienen una baja autoestima y una pobre autovaloración.

Estrategia educativa: La prevención es el trabajo más importante que puede realizar la escuela frente a esta situación. Los primeros indicios se dan en el proceso educativo; estos educandos tienden a rechazar todo aquello que constituyan normas y reglas. Esta situación que es una dificultad de adaptación puede agravarse si no se toman primeras medidas preventivas.

Todas las recomendaciones y acciones son válidas para prevenir las conductas disociales desde el trabajo conjunto de la escuela con la familia y la comunidad.

Una oportuna caracterización psicosocial del menor arrojará los primeros indicadores negativos en la conducta.

En el caso de los educandos con conductas disociales que estudian en las escuelas especiales, más que en ninguno otro, existen riesgos de fracasar en su reeducación si no se

recurre al uso de variados métodos, capaces de compensar y eliminar la totalidad de los rasgos negativos de su personalidad.

También el consumo de sustancias tóxicas constituye una forma agravante, donde puede tener lugar toda la gama de conductas desviadas que se ha descrito anteriormente.

Independientemente de que los trastornos de la conducta pueden ser detectados antes de que se estructuren como tal, con un adecuado trabajo preventivo en la labor educativa, las escuelas regulares tienen todas las condiciones para educar a muchos niños con el trastorno conductual definido; existen diferentes niveles de profundidad o de desarrollo del problema. Esto determina que independientemente del diagnóstico escolar, en algunas ocasiones sea necesario remitir al educando a un Centro de Diagnóstico y Orientación para que se haga un diagnóstico multidisciplinario con un mayor nivel de especialización.(MINED, 2015).

➤ La integración escuela-familia- comunidad

En un grupo de clase la diversidad es inevitable aun cuando se seleccionan cuidadosamente sus miembros con el objetivo de formar un grupo homogéneo.

Al docente se le plantea además del reto que implica convertirse en un mediador del conocimiento para sus estudiantes, la necesidad de cohesionar al grupo, de integrar a cada miembro para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El logro de la integración grupal es imprescindible para el buen desarrollo de proceso docente educativo, pero puede estar obstaculizado por:

- La falta de preparación del docente para establecer el rapport inicial que permitirá entablar relaciones intergrupales con el profesor como mediador, guía e inicialmente, árbitro de los conflictos que puedan presentarse.
- Los patrones comportamentales instaurados en los educandos por la acción conjunta sobre su personalidad de los factores biológicos y socioculturales.
- La diversidad entre los educandos que de no ser tratada con los métodos adecuados (atención diferenciada e individualizada, formación y desarrollo de valores necesarios para la interacción social) puede afectar la dinámica grupal.

Esta diversidad está dada por las características individuales del niño y por la formación que este trae del hogar, debido a que cada familia imprime ciertos esquemas de conducta inherentes a la misma y estos esquemas se manifiestan en las relaciones del individuo tanto dentro como fuera del marco familiar ejerciendo influencia en ambos contextos y “conectándolos”.

Aun así no se puede considerar a la familia como única responsable de la formación del escolar ya que sobre él pesan otras influencias: los determinantes socio-económicos, las influencias culturales y de otras personas significativas para el niño.

De esto se deriva que si bien no debe sobreestimarse la influencia familiar sobre el escolar, esta es determinante en la inserción de sus miembros en cualquier colectivo actuando por decirlo así “a larga distancia” en este colectivo por mediación del nuevo integrante. Este llega al grupo con sus propios valores, esquemas de conducta y otras características, y a su vez llevará a la familia las influencias recibidas en el otro entorno social. En el caso del escolar la escuela es, además de la familia, el marco social donde recepcionará y a su vez ejercerá una acción transformadora. La institución escolar es la encargada de completar la formación del educando incluyendo, además del componente socio-afectivo, el académico. En ella el niño se desenvolverá como ser social estableciendo un tipo de relación diferente a las establecidas en el enclave familiar. (Colectivo de autores, 1988)

La escuela precisa llevar a cabo un trabajo de orientación familiar para favorecer el fructífero desarrollo de las potencialidades del escolar en el proceso de aprendizaje por lo que entre la escuela y la familia debe surgir un vínculo de cooperación con vistas a consolidar el desenvolvimiento pleno del escolar.

Esta interrelación se establece mediante las visitas a la escuela que debe realizar la familia con cierta periodicidad, las reuniones y encuentros programados por la escuela, las visitas al hogar por parte del maestro y la atención al niño como eslabón entre ambas. En todas las vías se estará desarrollando una labor de orientación y educación familiar.

La educación familiar puede ser abierta y no precisamente con un fin específico, pero siempre apoyará la educación escolar al darle a los padres o responsables del educando una cultura pedagógica que les permita afianzar su influencia social.

La escuela primaria en unidad con la familia y la comunidad, ha transitado por un proceso de perfeccionamiento sistemático con el objetivo de lograr el desarrollo integral de la personalidad de los educandos, precisiones que actualmente se exponen en el Modelo de la Escuela Primaria.

➤ El Estado cubano y la atención a los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

En la “Tesis sobre la formación de la niñez y la juventud” del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado en 1975, se responsabiliza a los organismos de Estado y organizaciones del partido con la formación y protección de las nuevas generaciones. Ello marca el inicio de un conjunto de transformaciones que se producirán en un período menor de 10 años, relacionadas con la actividad del trabajo preventivo de los educandos con problemas de la conducta. Surge la Ley No. 1289 del 14 de febrero de 1975 que pone en vigor al Código de la Familia y la Ley No. 16 del 28 de junio de 1978 referida al Código de la Niñez y la Juventud.

El 8 de octubre de 1980 el Ministerio del Interior dictó la orden No. 95 en la que se dispone que el Departamento de Menores de la DGPNR, se convierta en un departamento independiente, pasando a ser atendido directamente por el Viceministerio de Orden Interior. A partir de ese momento el trabajo preventivo y profiláctico con los educandos pasa a ser atendido por la Dirección de Menores.

Con la promulgación del Decreto Ley No. 64 de diciembre de 1982, la Asamblea Nacional del Poder Popular incluyó los Centros de Evaluación, Análisis y Orientación a Menores en el sistema de atención a los educandos con problemas de la conducta, confiriéndole gran importancia a las funciones que tenía que desarrollar; surge de este decreto ley una adecuada definición en cuanto a las tareas y objetivos del enfrentamiento a los problemas de la conducta, tanto por el MININT como por el Ministerio de Educación.

En la actualidad la matrícula en las escuelas de conducta ha disminuido considerablemente y estos educandos se encuentran incluidos en las escuelas generales ya que existe un procedimiento que la escuela debe cumplir cuando se presentan educandos con esta situación, y son los siguientes:

1. Cuando inicia el curso escolar se discute con los educandos el reglamento escolar para que todos tengan conocimiento de lo establecido en la enseñanza.
2. Se realizan las asambleas de grupo mensualmente donde se dan las categorías de cumplidor o no cumplidor a cada educando teniendo en cuenta lo establecido en el reglamento escolar.
3. El educando que incumpla el deber 4, relacionado con el comportamiento y la disciplina, tres meses consecutivos entonces la guía base solicita la activación del grupo de trabajo preventivo de la escuela cuantas veces sea necesario. (en dependencia de la gravedad de la indisciplina cometida y las incidencias existentes se esperan los tres meses, sino se procede antes).
4. El grupo de trabajo preventivo de la escuela está formado por especialistas, el jefe de ciclo, maestros del educando se reúnen para analizar la situación del educando y crean acciones. Se le comunica a los padres el proceso que se lleva a cabo en la escuela por las indisciplinas de su hijo.
5. Si continúa la misma situación se dirigen al reglamento escolar y se aplica la medida en correspondencia con la magnitud de la indisciplina.
6. Si la situación continúa el director presenta el caso al grupo de trabajo preventivo municipal, se abre un expediente, se pone plazo, se crean acciones y se da seguimiento.
7. Si el caso no reacciona positivamente con el accionar del grupo de trabajo preventivo municipal éste grupo es el encargado de presentarlo al grupo de trabajo preventivo provincial. (MINED, 2015)

Con este procedimiento se ha logrado un mayor control de los educandos con trastornos de la conducta, se integran más a las actividades de la escuela, se relacionan mejor con sus compañeros de grupo y se forman en ellos valores necesarios para la convivencia social

Conclusiones

Se realizó un análisis de las particularidades psicopedagógicas de los trastornos afectivo-conductuales en los educandos de la Educación General y se trazaron estrategias educativas para cada uno de ellos, se describe el procedimiento que la escuela como institución educacional debe realizar cuando presenta educandos con estos trastornos, dándole así cumplimiento al objetivo del trabajo ya que el país se encuentra en una nueva etapa de perfeccionamiento del Sistema de Educación y actualmente es una prioridad del Estado lograr la estabilidad familiar y de las escuelas, para unidos formar niños, adolescentes y jóvenes con valores humanos que en un futuro aportarán bienes materiales y espirituales a la sociedad. Para ello tiene esencial importancia un favorable vínculo escuela-familia, las cuales deben trabajar unidad en función del educando.

Referencias bibliográficas

BETANCOURT, Juana. Fundamentos de Psicología. Segunda parte. Textos para los estudiantes de las carreras Licenciatura en Educación Especial y Logopedia. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 2013. 7 p.

BETANCOURT, Juana. Propuesta de una estrategia pedagógica de preparación del maestro para la prevención de trastornos afectivo-conductuales en escolares de educación primaria. Trabajo de titulación (grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana. 2011. 17p.

COLECTIVO DE AUTORES. Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 1988. 14p.

FONTES, Oscar y PUPO, Mario. Los Trastornos de la Conducta. Una visión Multidisciplinaria. La Habana. Editora Pueblo y Educación, 2006. 32 p.

Resolución No 357. Reglamento escolar Ministerio de Educación de la República de Cuba. La Habana. 2015.